

## AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

**“ Actuación preferente y urgente en la problemática de La Urbanización ‘La Quinta’ ”**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los vecinos residentes en la Urbanización “La Quinta” llevan demasiado tiempo quejándose de una serie de problemas que lejos de solucionarse, van aumentando a medida que transcurre el tiempo. La indefinición de las responsabilidades directas, hacen que los problemas pasen de la mano de la empresa constructora al Ayuntamiento y de éste a aquélla, pero que se le dé una salida satisfactoria a los cientos de vecinos que ya viven en esta zona de Antequera.

Problemas como: el acceso a calle La Quinta desde la calle Alhambra de Granada, la errónea inscripción de las fincas en el registro catastral, la falta de bandas sonoras que hagan aminorar la velocidad de los vehículos que transitan por sus calles, la dejadez de años que motiva la mala recepción de la señal televisiva, la falta de limpieza y cuidado de las zonas reservadas para zonas vedes, el estado de abandono de la zona colindante de las viviendas entre calle Alhambra de Granada y Ciudad de Mérida, así como la falta de comunicación para la consecución de la rebaja del 25% en el I.B.I., hacen que muchos vecinos se encuentren literalmente desesperados y deseosos de una solución a sus problemas.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente,

### ACUERDO:

**“ Actuación preferente y urgente en la problemática de La Urbanización ‘La Quinta’ ”**

Antequera, 28 de octubre de 2005